

UNIRÍO ISSN 2362-2652



Cultura en Red – Año IV - Volumen 5 - Junio 2019

UniRío
editora
Universidad Nacional de Río Cuarto
Río Cuarto, Córdoba, Argentina

AUTORIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO
CUARTO

Rector
Prof. Roberto Rovere
Vicerrector
Prof. Jorge González
Secretario General
Prof. Enrique Bérnago
Secretario Académica
Prof. Ana Voglioti
Secretario de Ciencia y Técnica
Juan Miguel Marioli
Secretario de Extensión y Desarrollo
Prof. Pedro Ducanto
Secretario Económico
Prof. José Luis Tobares
Secretaria de Bienestar
Prof. Fernando Moyano
Secretario de Coordinación Técnica y
Servicios
Prof. Juan Carlos Amatti
Secretario de Planificación y Relaciones
Institucionales
Prof. Jorge Guazzone
Secretario de Posgraduación
Prof. Gabriela Maldonado



AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO
CUARTO

Decano
Prof. Fabio Dandrea
Vice Decana
Prof. Diana Sigal
Secretaria Académica
Prof. Silvina Barroso
Secretario Técnico
Prof. Cristian Santos
Secretaria de investigaciones
Prof. Adriana Bono
Secretaria de Posgrado
Prof. María Inés Valsecchi

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO
DE HISTORIA

Director
Prof. Eduardo Escudero
Vice Directora
Prof. Lucía Rubiolo





Uni. Tres primeras letras de “Universidad”. Uso popular muy nuestro; la Uni. Universidad del latín “universitas” (personas dedicadas al ocio del saber), se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial y en la concepción de conocimientos y saberes construidos y compartidos socialmente.

El río. Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

La gota. El acento y el impacto visual: agua en un movimiento de vuelo libre de un “nosotros”. Conocimiento que circula y calma la sed.

Consejo Editorial

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Prof. Sandra Miskoski

Facultad de Ciencias Económicas

Prof. Nancy Scattolini y Prof. Silvia Cabrera

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Prof. Laura Ugnia y Prof. Mercedes Ibañez

Facultad de Ciencias Humanas

Prof. Gabriel Carini

Facultad de Ingeniería

Prof. Marcelo Alcoba

Biblioteca Central Juan Filloy

Bibl. Claudia Rodríguez y Bibl. Mónica Torreta

Secretaría Académica

Prof. Ana Vogliotti y Prof. José Di Marco

Equipo Editorial

Secretaria Académica

Ana Vogliotti

Director

José Di Marco

Equipo

José Luis Ammann, Daila Prado, Maximiliano Brito, Ana Carolina Savino, Soledad Zanatta, Daniel Ferniot, Roberto Guardia y Lara Oviedo

**REVISTA CULTURA EN RED – UNIRÍO – UNIVERSIDAD
NACIONAL DE RÍO CUARTO**

ISSN: 2362-2652

Laboratorio Reserva de Arqueología, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Enlace ruta 36 km 601 - 5800 – Río Cuarto, Argentina.

Convoca a publicar contribuciones originales focalizadas en el Patrimonio y Políticas Culturales y sus problemáticas contemporáneas. Los artículos tienen arbitraje académico.

DIRECCIÓN

Ana María Rocchietti
Yanina Aguilar
María Laura Gili

JEFE DE REDACCIÓN

Flavio Ribero

SECRETARÍA

Melania Lambri

COMITÉ EDITORIAL

María Virginia Ferro.....
Alicia Lodeserto.....
Gustavo Zocco.....

SECCIONES

Graciana Pérez Zavala
Arabela Ponzio
Flavio Ribero.
Romina Núñez Ozan

ASISTENTE DE EDICIÓN: Oscar Basualdo

COLABORADORES

Denis Reinoso
Luis Alanis
Cecilia Vilches



CONSEJO CIENTÍFICO

Yoli Martini

Universidad Nacional de Río Cuarto

Daniel Schávelzon

Universidad de Buenos Aires

Fernando Oliva

Universidad Nacional de Rosario

Mónica Patricia Valentini

Universidad Nacional de Rosario

Nélida de Grandis

Universidad Nacional de Rosario

Mirta Bonnin

Universidad Nacional de Córdoba

Roxana Cattáneo

Universidad Nacional de Córdoba

Liliana Barela

Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Leonel Cabrera

Universidad de la República, Uruguay

César Gálvez Mora

Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad – Trujillo - Perú

Juan Castañeda Murga

Universidad Nacional de Trujillo, Perú

Irene Dosztal

Universidad Nacional de Rosario

Fátima Solomita Banfi

Universidad Nacional de Rosario

Eduardo Escudero

Universidad Nacional de Río Cuarto

Gabriel Carini

Universidad Nacional de Río Cuarto

Martín Gentinetta

Universidad Nacional de Río Cuarto

Evaluaron este volumen

Eduardo Escudero Gabriel Carini



ÍNDICE GENERAL

Dossier: Bolivia Plurinacional

NOTA A LOS LECTORES.....	13
EDITORIAL.....	14
BOLIVIA INSURRECTA: Una introducción.....	16
Ana Rocchietti y Alicia Lodeserto	
CULTURA Y ESTADO: CONTEXTOS TURBULENTOS PARA ENTENDER EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.....	28
Ana Rocchietti y Alicia Lodeserto	
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y SUS DERECHOS: NUEVAS PROBLEMÁTICAS SOCIO-JURÍDICAS.....	61
Ana Rocchietti y Alicia Lodeserto	
BOLIVIA: EL DERECHO A LA NACIONALIDAD INDÍGENA Y SU EVOLUCIÓN EN EL MARCO DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LAS CLASES SUBALTERNAS.....	79
Ana Rocchietti y Alicia Lodeserto	
EL PLAN DEL VIVIR BIEN. ENTRE NACIONALISMO Y PLURINACIONALIDAD EN BOLIVIA.....	98
Alicia Lodeserto y Ana Rocchietti	

SECCIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS

Graciana Pérez Zavala

LAS DECLARACIONES DE BARBADOS: PUEBLOS INDÍGENAS Y ANTROPOLOGÍA LATINOAMERICANA.....	127
---	-----

SECCIÓN SITIOS ARQUEOLÓGICOS SUDAMERICANOS

Flavio Ribero

TIWANAKU.....	153
---------------	-----

SECCIÓN ANTROPOLOGÍA

Romina Núñez Ozan

PRÁCTICAS RELIGIOSAS Y MIGRACIÓN: PROCESIÓN DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN UNA BARRIADA RIOCUARTENSE.....	166
NORMAS.....	178

NOTA A LOS LECTORES

Cultura en Red es una revista de periodicidad anual dedicada a las temáticas implicadas en la Cultura y en las Políticas de la Cultura: las ciudades sudamericanas y sus patrimonios culturales, la evolución del patrimonio tangible en contextos nacionales sudamericanos, Arqueología, Historia, Artes populares, Experiencias interculturales, Culturas, Desarrollo Humano y ambiental y Territorios y Paisajes. Pertenece a la RED UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS INTEGRADOS SOBRE PAISAJES SUDAMERICANOS.

E DITORIAL

Bolivia tiene importantes resonancias en la Argentina. En primer lugar porque existe una comunidad de origen: el Alto Perú formó parte del Río de la Plata bajo la dominación española hasta la separación durante las luchas por la independencia. En segundo lugar porque la colectividad boliviana en este país es muy grande y posee identidad cultural. Los bolivianos han podido encontrar un lugar socio-histórico que no se define solamente por la adaptación a las circunstancias económicas y políticas argentinas sino por su dinamismo en el proceso de resistencia a la discriminación así como por su innegable creatividad política, la cual sigue mirando a Bolivia y no a la Argentina, probablemente, como efecto de la corriente de dependencia en los afectos a sus parentelas como en la fidelidad a los orígenes.

Este número de Cultura en Red está consagrado a Bolivia y el Estado Plurinacional. Reúne potencias de dos autoras (en un equipo formado entre dos Universidades argentinas y por tres antropólogas, una historiadora y una cineasta) que desarrolló un trabajo de campo en los escenarios de La Paz, Sucre, Trinidad y San Borja a partir de año 2016 y cuya investigación continúa. Tiene por finalidad someter al lector una serie de afirmaciones (argumentos, hipótesis de trabajo, estimaciones y pronósticos) que han surgido durante esta experiencia, intentando encontrar en él algunas claves del desarrollo reciente de Bolivia y sus aportes al complejo problema de la identidad cultural y política de los sectores subalternos en las sociedades latinoamericanas.

La Dirección de la Revista agradece al Centro de Estudios de Gestión en Redes Académicas (CEGRA) de la Facultad de Ciencias Humanas por haber recibido generosamente el Proyecto Luchas y Luchadores.

**EL PLAN DEL VIVIR BIEN. ENTRE NACIONALISMO Y
PLURINACIONALIDAD EN BOLIVIA**

Alicia Lodeserto

alodeserto@gmail.com

Ana María Rocchietti

anaau2002@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Río Cuarto

Resumen

Desde su concepción en la década de 1950, el campo problemático del desarrollo ha estado surcado por fuertes debates desde distintas perspectivas teóricas y políticas. En los últimos años la discusión se ha visto renovada por posturas críticas a los modelos del desarrollo clásico y por los postulados de un desarrollo alternativo o Buen Vivir. Bolivia es un caso paradigmático. Este trabajo examina la propuesta del Vivir Bien formulada por el gobierno de Evo Morales en el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia 2006-2011 con la finalidad de dilucidar los dilemas del desarrollo en un país periférico que ha decidido cambiar profundamente sus bases reconociendo con estatus constitucional el derecho de las comunidades indígenas a su identidad, territorio, prácticas y saberes ancestrales. La noción andina de Vivir Bien es parte de éste reconocimiento pero sus postulados configuran una razón ética que promete bienestar social sin modificar la estructura económica cuya

implicancia necesaria es la continuidad de la dependencia y el desarrollo desigual que ha caracterizado a Bolivia. De allí los dilemas del Estado Plurinacional.

Palabras – clave: Bolivia – Plurinacionalidad – Vivir Bien – Nacionalismo – Desarrollo - Acumulación Capitalista

Abstract

Since its conception in the 1950s, the problem at its field of development has been crossed by strong debates from different theoretical and political perspectives. In recent years the discussion has been renewed by critical positions to models of classical development and by the postulates of an alternative development or Good Living. Bolivia is a paradigmatic case. This paper examines the Living Well proposal formulated by the government of Evo Morales in the National Development Plan of Bolivia 2006-2011 with the purpose of elucidating the dilemmas of development in a peripheral country that has decided to profoundly change its bases recognizing with constitutional status the right of indigenous communities to their identity, territory, practices and ancestral knowledge. The Andean notion of Living Well is part of this recognition but its postulates ethical reason that promises social welfare without modify in the economic structure whose necessary implication is the continuity of the dependency and unequal development that has characterized Bolivia. Hence the dilemmas of the Plurinational State.

Key –words: Bolivia - Plurinationality - Living Well - Nationalism - Development – Capitalist Accumulation

Introducción

Este trabajo analiza el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 de Bolivia -muchas veces nombrado como el Plan del Vivir Bien- con el objetivo de identificar las claves estratégicas de la política de desarrollo propuesta por el gobierno del MAS para el novedoso Estado Plurinacional. Se trata de un instrumento de política pública y, en tanto tal, revela no sólo una concepción de desarrollo sino también un programa, una pragmática de gestión. De allí que su estudio puede echar luz sobre los dilemas del crecimiento económico en un país periférico que ha decidido cambiar profundamente sus bases reconociendo, con estatus constitucional, el derecho de los pueblos indígenas a su identidad y territorio, así como también puede ofrecer indicadores de factibilidad histórico-política del Estado Plurinacional.

Plan de Desarrollo Nacional (2006-2011). Descripción

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011, también conocido como el plan del *Vivir Bien*, define la política de desarrollo en un país multiétnico y pluricultural donde la convivencia articula las diversas maneras de percibir, asumir, interpretar la vida, la sociedad, la naturaleza, la economía y el Estado.

Elaborado por el Viceministerio de Planificación, puesto en ejecución en mayo de 2006 y aprobado por Decreto Supremo en septiembre de 2007, luego de haber sido socializado a través de talleres realizados en todo el país con la participación de organizaciones sociales, indígenas, originarios, campesinos, productores, empresarios y académicos. El Plan toma por

meta “remover la desigualdad y la exclusión social que oprimen a la mayoría de la población boliviana” mediante el cambio de la matriz productiva primario exportadora -caracterizada por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado- y la constitución de un nuevo patrón de desarrollo basado en la industrialización (Plan Nacional de Desarrollo, 2007:1). Para ello concibe un Estado protagónico y promotor del desarrollo nacional, participe en la producción y la actividad comercial de los sectores estratégicos, que aliente la innovación y la expansión de otros sectores productivos generadores de empleo, controle el excedente y su redistribución en beneficio de las mayorías antes excluidas.

La postura central es que, los sectores estratégicos (hidrocarburos, electricidad y minería) provean recursos a los sectores generadores de empleo; lo cual requiere una política que destine aquellos procedentes de regalías e impuestos directos a hidrocarburos y productos estratégicos (Plan Nacional de Desarrollo, 2007) hacia una industria de capital nacional. Esta meta redistribucionista clásica del desarrollo asume una fundamentación novedosa al reconocer que el desarrollo en Bolivia debe edificarse desde una lógica plurinacional.

El texto que expone el Plan se estructura a partir de cuatro componentes: 1) desarrollo con inclusión social; 2) descentralización y poder social comunitario; 3) transformación de la matriz productiva, de industrialización y exportación con valor agregado; 4) cambio en el enfoque de la política exterior. Cada componente implica una estrategia que, según se dice en el Plan, se iniciará con el desmontaje colonial del Estado en procura de una Bolivia plurinacional y comunitaria.

Este proceso de descolonización del Estado, prioriza la construcción de una democracia más amplia que permita un diálogo constante entre Estado y sociedad. Para ello propone la

regionalización del país a partir de la reconstrucción de jurisdicciones socio-culturales que estarán dotadas de capacidades administrativas, económicas y territoriales y actuarán como nivel intermedio entre lo municipal y lo regional. La Comunidad será la unidad mínima de la organización regional y las autoridades locales tradicionales tendrán responsabilidades y competencias públicas para su participación en los llamados Comités de Desarrollo Regional, que a su vez dependerán del Comité Nacional de Desarrollo, definido como espacio consultivo y de concertación de políticas públicas conformado por los distintos movimientos sociales y sectores productivos de una determinada región.

Entonces, el Plan compromete:

- 1) Una estrategia de descentralización de las políticas públicas que comporta, a su vez, una noción de desarrollo local a partir de la creación de unidades administrativas y políticas de base territorial con capacidad legal para realizar propuestas de desarrollo a entidades nacionales. El Plan lo denomina “*Bolivia Democrática*”.
- 2) Una estrategia redistributiva que comporta una noción de bienestar social a partir del control estatal de los excedentes producidos por los sectores estratégicos y su redistribución hacia los sectores generadores de ingresos y empleo que contribuya a la diversificación económica y la inversión social. A ello denomina “*Bolivia Digna*”.
- 3) Una estrategia desarrollista dedicada al cambio de la matriz primario exportadora por un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado consistente en la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables. En el nuevo patrón el Estado produce y controla la acumulación interna que alimenta, en el largo plazo, el desarrollo nacional. Su definición es “*Bolivia Productiva*”.

4) Y una política exterior sustentada en la “valorización de la identidad nacional, en la defensa de sus recursos naturales y en una proyección geopolítica regional” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007:174). En otros términos, una estrategia nacionalista capaz de constituir al Estado en un actor internacional soberano y autodeterminado. Esta sería la “*Bolivia Soberana*”.

Cada uno de estos ámbitos se operacionaliza según sectores, áreas, estrategias y programas. Hacemos, a continuación, un sucinto resumen.

Bolivia Digna diseña políticas sociales de desarrollo que, el texto, organiza en tres sectores:

- El “Sector Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario” propende a la erradicación de la pobreza en Bolivia con programas que subsidian la ampliación del empleo, la permanencia escolar y la nutrición infantil (Programa “Jóvenes en Acción, Mi Primer Empleo Digno”; “Bono Juancito Pinto”; “Desnutrición 0”). Incentiva la participación social en la elaboración de proyectos a través de los programas “Comunidades en Acción” y “Comunidades Recíprocas”.
- En “Generadores de Activos Sociales” promociona políticas de salud, educación y uso social del agua mediante la instauración de un “Sistema único de salud” con rectoría del Estado; la transformación del Sistema Educativo a través de la Ley Elizardo Pérez y Avelino Siñani y programas tales como “Alfabetización”, “Educación de calidad con equidad social, étnica, de género y generacional”, “Educación para la producción con identidad cultural”; y la inversión pública e integrada en agua potable, saneamiento y alcantarillado en zonas urbanas, rurales y territorios indígenas originarios.

- El Sector “Generadores de Condiciones Sociales” se ocupa de las áreas Justicia, Seguridad Pública, Defensa Nacional y “Culturas” para las que propone transformar el sistema judicial tomando en cuenta la realidad económica, social, política y cultural del país, institucionalizar la plena vigencia de la justicia comunitaria (Estrategia Compatibilizar los sistemas de Justicia Originaria y Formal) y el desarrollo de la nueva identidad nacional a través de la aprobación del cuerpo legal del sector Defensa y el rediseño del Sistema de Fuerzas Armadas. El acápite incluye políticas para el desarrollo cultural de Bolivia a través de estrategias específicas como “Descolonizar la cultura: Programa Fortalecimiento de la interculturalidad y Fomento a las iniciativas Artísticas y Culturales”, “Construir una Nueva Identidad Nacional: Programa Investigación Cultural”, “Hacer del Estado el principal protagonista del desarrollo cultural”: Programa Fondo para el Desarrollo Cultural de Bolivia”.

...*Bolivia Democrática* expone políticas de ampliación de la participación social en el Estado que considera “como germen y espacio de desarrollo del cambio estructural del país es un proceso para profundizar la democracia sustentada en los movimientos sociales y la sociedad civil” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 76). Impulsa, entonces, la constitución del poder social culturalmente territorializado, la construcción del poder social a partir de la presencia efectiva de los excluidos en las instancias del poder político y la transparencia de la gestión del desarrollo nacional, departamental, regional y municipal pública, privada y comunitaria. Para ello concibe la creación de Consejos consultivos de desarrollo:

- Consejos de Desarrollo: Consejo Nacional de Desarrollo, Consejos territoriales de desarrollo con participación de los actores sociales y estatales en los departamentos, territorios indígenas y originarios, regiones, municipios y distritos, Consejos

sectoriales en escenarios estratégicos y Consejos intersectoriales y de temas estratégicos. Todos son consultivos.

- Consejos sociales para el desarrollo integral: Consejos de incidencia estratégica, Consejos indígenas y originarios en territorios étnicos, Consejos sociales territoriales especialmente campesinas y barriales, Consejos sociales sectoriales en áreas estratégicas que inciden en el desarrollo nacional y territorial.”

Su estrategia fundamental es la profundización de la descentralización política y administrativa del Estado impulsando un ordenamiento territorial que contemple el reconocimiento de un nuevo régimen autonómico en los niveles departamentales, gobiernos municipales autónomos, pueblos originarios en “grados progresivos de autonomía que la realidad y condiciones específicas de cada uno lo permitan” (2007: 90).

En materia de desarrollo económico, *Bolivia Productiva*, reconoce la heterogeneidad productiva, social, territorial y comunitaria de Bolivia y, en consecuencia propone “Políticas Productivas Selectivas” con el objetivo de desarrollar simultáneamente los sectores estratégicos y los generadores de empleo e ingresos. A ello agrega una “Política Comercial Estratégica” que implica el uso de criterios de selectividad en la aplicación de incentivos fiscales a las exportaciones y medidas apropiadas para proteger al mercado interno, y una “Política de Seguridad con Soberanía Alimentario” que prioriza el mercado nacional y el consumo interno.

Para el caso de los sectores estratégicos destaca la importancia de recuperar y consolidar la propiedad estatal de hidrocarburos, el control de los recursos minerales y ambientales (especialmente forestales) y la extensión de una infraestructura eléctrica para satisfacer las necesidades internas y la exportación. Entre los sectores generadores de ingreso y empleo,

incluye políticas de desarrollo agropecuario, la transformación industrial, manufacturera y artesanal a través de la innovación tecnológica que permita el alza de la productividad y diversificación productiva, y el impulso del turismo como actividad productiva integral con especial participación de pueblos indígenas originarios y campesinos “como agentes de preservación de la diversidad cultural”. Especialmente, subraya la promoción de lo que denomina “Revolución Rural, Agrícola y Forestal” orientada a conseguir la evolución productiva de los territorios rurales, el cambio de la estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, y la transición hacia una visión más integral de desarrollo rural que contemple el aprovechamiento de los bosques, de los recursos de la biodiversidad y de los servicios ambientales. En este marco, compromete inversión pública en transporte (carretas, ferrovías, aeropuertos, hidrovías) para la vertebración interna e integración externa de Bolivia y estructura una institucionalidad para el financiamiento a los sectores productivos a través del Sistema Nacional de Financiamiento del Desarrollo(SINAFID), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Yacimientos petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB) y Cooperativa Minera de Bolivia (COMIBOL). La nueva política asigna a la inversión pública un rol productivo central de acuerdo con las prioridades de la matriz productiva pero tampoco desdeña el rol de la inversión privada nacional y de la inversión extranjera directa.

Bolivia soberana contiene los lineamientos de política exterior sustentada en la valorización de la identidad nacional, en su proyección geopolítica regional, la defensa de sus recursos naturales, en la transformación industrial de la matriz productiva y orientada a contribuir al el “Vivir Bien” de todos los pueblos a nivel mundial. Promueve la integración internacional de Bolivia con soberanía y sin “autosometimiento” (2007:173), describe relaciones bilaterales complementarias y de respeto mutuo con países vecinos y el Caribe, con Estados Unidos, Europa, Asia, África y países árabes. Específicamente explicita la

concreción relaciones bilaterales con Chile para la reintegración marítima, después de 126 años de la Guerra del Pacífico que dejara al país sin salida al mar. Por su parte, la revalorización de la hoja de coca, reconocimiento a los derechos de los Pueblos Indígenas se presentan como políticas fundamentales avanzar en la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El enfoque del Vivir Bien

El enfoque de desarrollo que adopta el Plan boliviano se resume en la expresión *Vivir Bien*. Sostiene que:

“El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respeta la diversidad e identidad cultural. Significa “Vivir Bien entre nosotros”, es una convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías de poder, “no se puede Vivir Bien si los demás viven mal”. Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”. También significa “Vivir Bien contigo y conmigo”, que es diferente del “vivir mejor” occidental, que es individual, separado de los demás e inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 8).

Según Albó, el vocablo tiene origen en la fórmula aymara *Suma Qamaña*, donde *Qamaña* significa “vivir, morar, cobijar, cuidar a otros” y *Suma* describe un proceder “bonito, hermoso, agradable, bueno, amable”. Por ello, remite a formas de convivir buenas y generosas entre personas y con la naturaleza (2011: 135-136). En otras palabras, el enfoque de desarrollo que el Estado Plurinacional pretende asumir recupera y valora una ancestral -

tal vez imaginada- cosmovisión andina en la que la naturaleza tenía una connotación sagrada o espiritual, era la Pachamama o Madre Tierra. Albó dice también, que en otras culturas indígenas se encuentran concepciones semejantes (como “sumaqkawsay” o “Buen Vivir” en quechua; “ñandereko” o “nuestro modo de proceder” en guaraní) así como en determinados gremios ocupacionales, fraternidades de fiestas o barrios, contextos urbanos y rurales (2011:139). De manera que el concepto “Vivir Bien” como enfoque desarrollo podría abarcar la diversidad cultural y extrapolarse a todo el territorio boliviano, llegando a conformar lo que García Linera llama la indianización de la nación.

Esta conceptualización es comparable con las nociones de desarrollo sustentable, desarrollo humano y desarrollo local o territorial, promocionados básicamente por la Organización Naciones Unidas. Mientras que la sustentabilidad pone foco en la posibilidad de un crecimiento económico sin daño a la naturaleza o la herencia cultural (por eso el campo del desarrollo ya no sólo es la economía sino también la ecología), el desarrollo humano pone énfasis en la idea de subordinar el crecimiento técnico-económico al desarrollo de la vida humana. El filósofo francés Edgar Morin es uno de los principales teóricos, para quien el desarrollo humano consiste en una religazón Hombre-Naturaleza-Cosmos. En su propuesta el desarrollo humano involucra un cambio de conciencia que religue la humanidad con la humanidad, la humanidad con la naturaleza, la humanidad con el cosmos. En esta perspectiva, el desarrollo deja de ser un problema económico para pasar a ser ético antropológico, en términos de Morin: “una antropo-ética que interpela a humanizar la humanidad” (1999:59). En cambio el desarrollo territorial se mantiene en la esfera de la economía puesto que pone en valor las capacidades y recursos potenciales locales para potenciar ventajas competitivas.

Farah y Vasapollo consideran, en cambio, que se trata de una noción superadora puesto que se coloca un como fundamento ético de un nuevo patrón de desarrollo. Estiman que la apelación a las cosmovisiones indígenas invoca una ruptura con visiones etno o antropocéntricas y reclaman una mirada cosmocéntrica que incluye a la vida en todas sus formas y no sólo humana. El punto nodal de la argumentación de los autores se halla en la alerta ecologista de crisis ambiental que amenaza la destrucción del planeta y de la vida a partir de la expansión devastadora de la producción capitalista. Así, un modo de desarrollo basado en la idea de los pueblos indígenas sobre la Madre Tierra como hogar de todas las formas de vida, viene a presentarse como alternativa al capitalismo hegemónico (Farah y Vasapollo, 2011:17).

El sociólogo mexicano y especialista en desarrollo rural, Armando Bartra, agrega una perspectiva estructural a la temática al sostener que los campesinos latinoamericanos son campesino-indio o, en sus propias palabras, “campesinindios”. Es decir, los campesinos en nuestro continente son producto del capitalismo globalizado y la resistencia a él pero, también, de un trasfondo histórico arraigado en el sometimiento colonial y sus instituciones. Comparten un lugar en la estructura socioeconómica, un ethos milenario dado por la comunidad agraria y una seña identitaria dada por la indianidad (Bartra, 2012). El doble carácter de etnia y clase que reportan los “campesinindios” justifica su potencial revolucionaria, descolonizador, puesto que recuperar y proyectar un ethos milenario no excluye a los campesinos modernos ni tampoco a la sociedad moderna industrial, sino que significa impulsar modelos de justicia social, cultural, política y económica (íbid, 2011).

Para el Presidente Evo Morales, el Vivir Bien como forma de vida, de relacionamiento con la naturaleza, de complementariedad entre los pueblos, desnuda las causas estructurales

de la crisis planetaria actual y plantea una profunda crítica al sistema capitalista mundial. En sus propias palabras:

“Mientras los Pueblos Indígenas proponen para el mundo el “Vivir Bien”, el capitalismo se basa en el “Vivir Mejor”. Las diferencias son claras: El vivir mejor significa vivir a costa del otro, explotando al otro, saqueando los recursos naturales, violando a la Madre Tierra, privatizando los servicios básicos; en cambio el Vivir Bien es vivir en solidaridad, en igualdad, en armonía, en complementariedad, en reciprocidad. En términos científicos, desde el marxismo, desde el leninismo dice: socialismo-capitalismo; y nosotros sencillamente decimos: el vivir bien y el vivir mejor.” (Morales, 2011:9)

Esta afirmación connota el aspecto político del enfoque del *Vivir Bien* al colocarlo en los marcos ideológicos del Indianismo, confrontarlo con el marxismo y declararlo superador del “vivir mejor” occidental. Ya en 2008, García Linera decía que el indianismo katarista se enfrenta con vehemencia al marxismo por considerarlo como uno de los principales componentes de la dominación colonial contemporánea y que, en los años noventa, deja de ser una ideología de resistencia para pasar a ser hegemónica intentando disputar la conducción política y cultural de la sociedad al neoliberalismo (García Linera, 2008). En consecuencia, Vivir Bien sería parte de la disputa y de la oposición indianista al marxismo y al neoliberalismo pero no necesariamente (frente a lo que muchos intelectuales han inducido) una propuesta de desarrollo alternativo al capitalismo. Por el contrario, la expectativa de agregar valor a la extracción de recursos naturales mediante su industrialización lo coloca efectivamente en la tradición del nacionalismo y el desarrollismo boliviano.

Nacionalismo perenne

La Revolución Nacional de 1952 es posiblemente el hecho más sobresaliente de la historia contemporánea de Bolivia. El gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario instrumenta una política nacionalista de reformas que ingresan a Bolivia en la vía de la modernización capitalista a través de la nacionalización de las minas de estaño, la Reforma Agraria que redistribuye las tierras introduciendo el régimen salarial en un mundo de campesinos-indígenas, y el sufragio universal que otorga derechos civiles y políticos a la masa de población indígena boliviana reconociendo su ciudadanía.

En 1950, Bolivia seguía siendo un país básicamente rural. El Censo Nacional de ese año lo describe según una población mayoritariamente campesina (el 70% corresponde a residente rural) y una población económicamente activa vinculada, en un 72%, a la producción agrícola e industrias del sector (Bolivia, Anuario Estadístico del sector rural, 1993). Sin embargo, sostiene Klein (2015), esta fuerza de trabajo sólo producía el 33% del PBI. Esto acusa los dos problemas fundamentales de la economía boliviana a mediados del siglo XX: 1) la propiedad de la tierra, ya que el 6% de los grandes terratenientes controlaban el 92% de la tierra cultivable mientras que el 60% de pequeños propietarios daban cuenta del 0.2% del total de la tierra. Consecuentemente, la desigualdad condiciona la subsunción del trabajo al capital. 2) La subordinación de la mano de obra indígena-campesina al sistema de pongaje. La expansión de la hacienda, dice el autor antes citado, compelió a los campesinos a adaptarse al sistema servil dado que la subdivisión a escala crítica de las tierras de las comunidades indígenas, los forzaba a trabajar en las haciendas, minas y poblados (ídid,

2015). Ambos problemas condicionaron la estrechez del mercado interno y, como consecuencia, también el muy limitado desarrollo industrial de Bolivia: según un estudio de la Organización de Estados Americanos de 1976, las industrias manufactureras hacia 1950 representaban el sólo 12,8% del PIB.

En 1952, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) toma el poder del Estado después de una amplia insurrección de mineros y civiles que, con armamento suministrado por el Cuerpo de Carabineros y Policías, derrotan al ejército boliviano, evidenciando tanto la debilidad de las Fuerzas Armadas como el agotamiento del sistema de poder tradicional de la oligarquía minera. Éste instrumenta un programa de gobierno de base nacionalista y corte desarrollista que puede sintetizarse en sus dos objetivos prioritarios: conseguir justicia social y alcanzar soberanía nacional, ambos explícitamente ligados a un desarrollo económico fundado en la industrialización por sustitución de importaciones (Mansilla, 1980). En ello confluyen las tres grandes reformas implementadas por Paz Estenssoro entre 1952 y 1953: la nacionalización de las grandes empresas mineras, la Reforma Agraria -la más importante en América Latina después de la mexicana-, y el sufragio universal.

En octubre de 1952 y bajo una intensa presión obrera, el gobierno del MNR accedió a una nacionalización a gran escala (Klein, 2015) revirtiendo al Estado todo el patrimonio de las tres grandes empresas mineras que pertenecían a los “barones del estaño” y dando creación la estatal Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Las mineras Patiño, Hirschfeld y Aramayo quedaron, entonces, bajo la administración de esta agencia estatal con el propósito explícito de canalizar las inmensas ganancias de las compañías privadas hacia otros sectores económicos diversificando la estructura productiva. Por su parte, la Reforma Agraria de agosto de 1953 constituye un hito en la historia económica de Bolivia puesto que

modifica la estructura latifundista de la tierra a través de la concesión de tierras a los campesinos que no las tenían, la restitución a las comunidades indígenas que habían sido expropiadas, la abolición del trabajo servil y la tecnificación relativa del campo. De este modo el Decreto Ley de Reforma Agraria deja establecidas la propiedad comunal indígena, el solar campesino, la propiedad individual, la cooperativa y la pequeña empresa agrícola, mientras que como resultado redistribuye 57,3 millones de hectáreas, de las cuales el 68,48% corresponderán a la empresa y mediana propiedad y el 29,95% a la pequeña propiedad, el solar campesino y comunidades indígenas (CIPCA, 2013). Así también, la incorporación de las masas campesinas a la participación política se presenta, en este escenario, como condición de gobernabilidad. El sufragio universal –efectivamente logrado al eliminar el requisito de alfabetización- expande la ciudadanía a las masas campesino-indígenas y las convierte en fuerza política a través de su peso mayoritario en las urnas.

En una mirada retrospectiva puede observarse que el carácter reformista del gobierno del MNR es en sí mismo modernizador, por cuanto amplía la relación salarial, la mediana propiedad agrícola y la ciudadanía a todo el territorio nacional, afianzando –de este modo- la vía capitalista del desarrollo en Bolivia. No obstante, el modelo estatista condujo rápidamente a un alza hiperinflacionaria que afectó la producción de estaño, el cierre del 90% de las empresas mineras y la caída salarial de los obreros, obturando la industrialización por sustitución de importaciones que se proponía impulsar el gobierno del MNR. La historiografía boliviana reconoce que en la base de esta frustración se hallan tres factores fundamentales: las graves desventajas con las que comenzó la gestión (escaso capital de operación, maquinaria obsoleta y agotamiento de vetas) que hizo poco competitiva la exportación de estaño; la caída considerable de los precios internacionales entre 1951 y 1955

que determinó una importante disminución de la producción minera (de 32.472 toneladas en 1952 pasó a 24.412 en 1964); y, según sostiene el reconocido analista Hugo Mansilla, la ampliación de la burocracia estatal que supuso un gasto excesivo para la empresa boliviana de minería, desembocando en un acelerado proceso inflacionario que alcanzó su máximo del 474% en 1956 (Mansilla, 1980).

Los gobiernos militares de las décadas de 1960 y 1970 acentuaron el modelo estatista y desarrollista que había iniciado el MNR, aunque -ahora- con el recurso a la inversión y el crédito extranjero como medio para financiar al Estado y controlar el déficit fiscal. Especialmente, el gobierno del General Hugo Banzer Suarez que, desde 1971, puso en ejecución decidida el Plan denominado Estrategia socio – económica de Desarrollo Nacional, formulado por la presidencia de Ovado Candia en 1966.

En un contexto hiperinflacionario y de ralentización del crecimiento, el Decreto 21060 de agosto de 1985 de Paz Estenssoro cambia el modelo estatista por una política de control fiscal, liberalización de precios, tasas de interés y comercio exterior, así como también congelamiento de salarios en el sector público y desregulación para los del sector privado. Mediante una rígida disciplina fiscal y control de la oferta de moneda el gobierno de Paz Estenssoro en 1985 consigue contener el proceso inflacionario, mejorar las reservas internacionales y reducir los índices de desempleo pero no logra revertir el crecimiento negativo del comercio exterior fuertemente afectado por la caída de los precios internacionales del estaño y el gas. Las Reformas de Segunda Generación aplicadas por el gobierno de Sánchez de Lozada desde 1993 equilibrarlo radicalizando el programa neoliberal boliviano a través de la privatización de las principales empresas estatales (gas y petróleo, especialmente), la Reforma del Sistema Previsional, la Reforma Educativa y la Participación

Popular que, implicando -esta última- un carácter de descentralización municipal, ofrece calidad de ciudadano a los habitantes de muchas regiones ubicadas, hasta

En octubre de 2003, en un marco de fuerte convulsión social, rebelión popular y derrumbe económico, el Presidente Sánchez de Lozada se ve obligado a interrumpir su mandato abriendo paso al movimiento indianista que llegaría a la Presidencia bajo el liderazgo de Evo Morales. El bloque de poder que queda configurado después de esta insurrección conocida como Guerra del Gas, es una combinación de posiciones indianistas, nacionalistas y de izquierda, y una articulación entre el movimiento campesino del altiplano, el movimiento indígena de tierras bajas y el de productores cocaleros del Chapare. El MAS como instrumento político de esa confluencia de movimientos asume el poder en enero de 2006 iniciando un proceso de reformas que reactualizará la política estatista de los años cincuenta, el desarrollismo de los setenta y un programa intercultural propio de nuestro tiempo. Su mayor desafío consistirá en sostener un equilibrio hegemónico entre la burguesía santacruceña, por una parte, y entre las organizaciones sindicales indígenas del Oriente y las campesino-indígenas del Altiplano, por la otra. La nacionalización de los hidrocarburos y el levantamiento secesionista de la oligarquía del Departamento de Santa Cruz en 2006 o la Marcha indígena en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) en 2012 que ruptura el bloque de gobierno, son ejemplos de ello.

Etnicidad y acumulación capitalista

Es largamente sabido que el Estado es uno de los logros centrales del capitalismo. Su historia ha demostrado su importancia crucial los procesos económicos a través de su capacidad para cambiar las relaciones de poder en beneficio de unos u otros y con ello

orientar los procesos sociales. Entre los elementos de poder del Estado se destacan: 1) la jurisdicción territorial sobre la que ejerce soberanía; 2) la posibilidad de legislar sobre las relaciones de producción, actuando sobre la dinámica social de la fuerza de trabajo (su tendencia histórica ha sido la de mercantilizar la mano de obra pero, a menudo también ha legislado para obstaculizar la plena proletarización); 3) su capacidad impositiva que no sólo le permite aumentar la acumulación de capital sino que a su vez distribuirla y reingresarla al sistema dando lugar a una nueva acumulación; 4) el monopolio de las fuerzas armadas que lleva consigo la capacidad de enfrentar fuerzas militares de otros Estados hostiles, aplicar regulaciones ventajosas en el propio Estado o ejercer represión (Wallerstein, 2006). No debe olvidarse la existencia de fuerzas externas al gobierno del Estado que lo determinan y orientan según sus intereses, tal como escribe Lenin: el Estado es siempre una fuerza de coerción de una clase sobre otra.

El Estado Plurinacional no cambia aquella premisa: nacionaliza los recursos, promueve un desarrollo industrial, busca el bienestar humano y social de los bolivianos el Vivir Bien intercultural y en armonía con la naturaleza pero sin modificar el régimen de acumulación pero sin modificar el régimen capitalista de acumulación. Según Stefanoni, en los hechos, el modelo boliviano actual es nacional-popular porque el eje es reponer el Estado en la economía, lograr un control del 30% del PBI a través de la nacionalización de los hidrocarburos y operar su redistribución en función de las necesidades del mercado interno.

De allí sus dilemas:

1) Desarrollar Bolivia requiere nacional recursos pero no sólo naturales sino también culturales, entonces opera la nacionalización de lo indio. Como dice Stefanoni (2010): el

nacionalismo se indianiza al tiempo que los indígenas se nacionalizan. Cuestión que es fuente de tensión secesionista.

2) Industrializar Bolivia requiere ampliar la relación salarial, creando una burguesía (hoy Aymara) y con ella su contraparte: un proletariado indígena. Fuente de lucha de clases pero también de tensión inter e intraétnica. En un país de campesino-indígenas donde la comunidad es ethos milenario, el desarrollo –según se sigue en el Plan 2006-2001- desconoce la necesidad de una reforma agraria que modifique la estructura de tenencia y propiedad de la tierra y el territorio.

3) Descolonizar el Estado requiere del Estado, que es siempre coerción de clase pero que en Bolivia también es étnica. La nueva burguesía Aymara es hegemónica pero no frente a la burguesía santacruceña (a la que puede y necesita hacer concesiones) sino en relación a las otras etnias demográficamente menores, especialmente de tierras bajas. Cuestión que es fuente de tensión destituyente.

4) Una Bolivia intercultural requiere de una nueva convivencia nacional pero esto es diálogo habermasiano donde el consenso es producto de una relación de fuerza. Hoy los Territorios Comunitarios de Origen tiene un cupo de siete escaños en la cámara de legisladores por sobre 156 diputados. Ello pone en riesgo la subsistencia de la comunidad indígena que se disuelve en la comunidad nacional. Podría decirse que la interculturalidad no descoloniza pero mantiene unidas en el Estado a las fuerzas naturalmente centrífugas.

La etnificación de la fuerza de trabajo es funcional a la acumulación capitalista y al control social del Estado porque permite, por un lado, ampliar o contraer el número de mano de obra asalariada –y con ello de plusvalor-, y por otro, segmentar la fuerza de trabajo dando

cobertura ideológica a la jerarquización resultante de la división social del trabajo. En el mismo sentido, la comunidad indígena -hoy inserta e hibridada al mercado moderno- funciona, por una parte, como fuente de mano de obra para las ciudades y, por otra, como una subvención al capital al no incorporar el salario entre los costes de reproducción de la fuerza de trabajo (Wallerstein, 2016). Ella es parte de la reproducción social del sistema.

En 1952, Bolivia inicia un proceso de modernización económica y social basado en la cholificación, la movilidad ascendente y la formación de una incipiente burguesía indígena que modificará profundamente e inexorablemente sus bases. Ello irá acompañado por la plena sindicalización del trabajo urbano y rural (como la Central Obrera de Bolivia que se funda en aquél año o la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia en 1979) que conduce al nacionalismo del MNR, al Pacto Militar Campesino en 1964 y al Estado Plurinacional en 2005.

Según Aníbal Quijano (1980) el fenómeno de cholificación es un proceso de largo plazo mediante el cual ocurre un paulatino desprendimiento de grandes sectores del campesinado indígena que va adoptando un nuevo estilo de vida que se desprende de las dos culturas (indígena y criolla) sin perder vinculación con ellas. Su principal fundamento está dado por los cambios económicos de la primera mitad del siglo XX ligados al desarrollo de una industria por sustitución de importaciones, la minería, la urbanización, la migración campo-ciudad, el pequeño comercio y el desarrollo de una economía de mercado. Y su consecuencia es una movilidad social ascendente que da lugar a una clase media y una burguesía nacional que no abandona sus rasgos culturales de origen.

En Bolivia, este proceso se anuda con la disputa por la propiedad de la tierra. Gonzalo Colque, Director de la Fundación Tierra en La Paz (comunicación personal, 18 de julio, 2017), afirma que la Reforma Agraria de 1953 “dura por unos cincuenta años, en cuanto a las consecuencias que genera para las comunidades quechua y aymara” y entra en crisis debido a dos razones fundamentales: una, es que la pequeña extensión de las tierras familiar y comunitaria, el minifundio, con el transcurso del tiempo y la incorporación de nuevas generaciones en el mundo campesino-indígena, se torna insuficiente para la subsistencia. Su consecuencia es la migración de jóvenes que ya no tienen acceso a la tierra y tienen que emplearse en otras actividades económicas, principalmente en los centros urbanos o en países vecinos. Entonces, según Colque, la Reforma Agraria es una reforma que se agota en cuanto a las posibilidades de ofrecer actividades agropecuarias viables para los productores del campo. Y la segunda razón es que no tiene real y efectivo alcance en todo el territorio nacional. Mientras que se anula el sistema de la hacienda en el altiplano y valles interandinos en las tierras bajas la Reforma Agraria de 1953 no llega a crear comunidades campesinas incentivando la propiedad latifundista de la tierra con fines especulativos.

El movimiento campesino-indígena del Oriente, desde los años ochenta, viene a denunciar la estructura dual de la tenencia de la tierra y su redistribución, mediante el Estado, a favor de nuevas comunidades indígenas que no viven específicamente del agro sino del aprovechamiento de los recursos del bosque. La consigna del movimiento indígena será “tierra para el que la trabaja personalmente” denunciando, por una parte, el carácter especulativo del latifundio amazónico e incorporando, por otra, la noción de territorio que involucra el usufructo de lo que se conoce como suelo, vuelo y subsuelo. La Ley INRA de 1996 significa una segunda reforma agraria porque establece la tenencia colectiva en tierras

ancestrales indígenas pero no resuelve la propiedad y usufructo del territorio. Ella burocratiza superlativamente el proceso de saneamiento y titulación de tierras con lo cual ratifica la propiedad minifundista o deja primar los intereses de los grandes hacendados al tiempo que la superposición de regímenes de propiedad complejiza la gestión de los recursos naturales (o del territorio). Sus consecuencias son la fragmentación de la propiedad familiar que a los largo de tres o cuatro generaciones ha venido sufriendo una parcelación sin títulos, obligando finalmente a la migración de población rural hacia actividades y centros urbanos la subsunción de las formas de producción comunitaria al mercado capitalista, especialmente interno pero también al mundial a partir del auge de productos de exportación como la soja; y el recurso, cada vez más frecuente, al arrendamiento de tierras familiar incapaz de persistir ante formas de producción basadas en tecnología avanzada, producción de exportación y cada vez más condicionadas por el mercado global (Ferreira, 2014).

El gobierno del Movimiento Al Socialismo tiene como condición de posibilidad la cholificación y la movilidad social ascendente que el Plan del Vivir Bien, bajo discurso etnicista, viene a consagrar a través de un programa nacionalista y desarrollista beneficiario de los intereses de una nueva burguesía aymara que hace acumulación capitalista a partir de la producción y comercialización en el mercado internacional de la hoja de coca.

Conclusiones

Bolivia es un país de campesinos-indígenas cuyo ethos es la comunidad milenaria, donde la cuestión agraria (que al mismo tiempo es la cuestión indígena), a seis décadas de la Reforma Agraria de 1953 y a dos de la Ley INRA, continúa irresuelta. Ella reviste un carácter

de complejidad que no se acota al problema de la concentración latifundiaria sino que involucra también el problema de la superposición de derechos de propiedad distintos, la fragmentación de la propiedad familiar y la migración campo-ciudad, la subsunción de las formas de producción comunitaria al mercado y la vía rentística del uso de la tierra, así también como la problemática de la posesión del territorio que conlleva el usufructo de los recursos naturales. La Constitución del Estado Plurinacional reconoce la existencia jurídica de cuatro modos de propiedad: la privada, la estatal, la cooperativa y la comunitaria de origen (incorporada anteriormente en la reforma constitucional de 1994 por el gobierno de Sánchez de Lozada) pero, sin embargo, al menos tres cuestiones demuestran la contradicción entre Estado Plurinacional y propiedad capitalista de la producción: 1. la Ley de Reforma Agraria de 1953 reparte la tierra en propiedades individuales de pequeña extensión y comunidades pero que, en el mediano plazo, la subsume al mercado. Esto lo hace en el altiplano, pero en el oriente mantiene la gran propiedad latifundista. 2. Desde 1970 la migración Aymara hacia el Chapare coloniza gran parte de la tierra del oriente, creando un campesinado cocalero que se sindicaliza en los '90. Los pueblos indígenas del Beni lo consideran una invasión y, también en los '90, marchan en reclamo de "dignidad y territorio indígena". Evo Morales, desde la presidencia, impulsa la colonización Aymara de esa región. 3. En respuesta a las marchas indígenas del oriente, Sánchez de Lozada incorpora la propiedad comunitaria de origen, que, fundamentalmente, aplica al Beni. No obstante, muy pocos pueblos han podido demostrar ancestralidad en el territorio, logrando el reconocimiento estatal de Territorios Comunitario de Origen. El gobierno del MAS ha promulgado por decreto la nacionalización de los hidrocarburos pero no ha modificado la estructura de propiedad de la tierra conduciendo hacia una gobernanza por la vía distributiva del populismo y por la modernizadora del desarrollismo. El Plan del Vivir Bien es un postulado bienestarista que

convierte al desarrollo en una razón ética donde reconocer un ethos indígena pre-colonial actúa como artilugio retórico pero que, en lo fundamental, no cambia las metas clásicas del desarrollismo latinoamericano con fuerte presencia del Estado ya ensayado en los primeros años cincuenta por el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario y en los setenta por el gobierno militar de Banzer. Podría decirse, entonces, que los dilemas del Estado Plurinacional también son múltiples pero lo más grave es que obturan la revolución indígena que se gestó en 1990 y, en todo caso, culminó en 2005.

Referencias bibliográficas

- Albo, Xavier (2011). Suma qamaña = Vivir Bien. ¿Cómo medirlo? En Farah, Ivonne y Luciano Vasapollo (Coord.) *Vivir Bien ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 133 – 145) La Paz, Bolivia. CIDES UMSA
- Bartra, Armando (2012). .Tiempo de mitos y carnaval: Indios, campesinos y revoluciones. De Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales. La Paz, Bolivia: Fundación Xavier Albó.
- Bolivia, Anuario Estadístico del sector rural, 1993. Obtenido en https://books.google.com.ar/books/about/Bolivia_Anuario_Estadistico_del_Sector_R.html?id=nsUqAAAYAAJ&redir_esc=y
- CIPCA (2013). A 60 años de la Reforma Agraria <http://www.cipca.org.bo/index.php/cipca-notas/cipca-notas-2013/2932-a-60-anos-de-reforma-agraria-en-Bolivia>
- Farah, Ivonne y Luciano Vasapollo (2011). Introducción. En Farah, Ivonne y Luciano Vasapollo (Coord.) *Vivir Bien ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 11 – 35) La Paz, Bolivia. CIDES UMSA

- Ferreira, J. (2014). *Comunidad, indigenismo y marxismo. Un debate sobre la cuestión agraria y nacional-indígena en los Andes*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones IPS.
- García Linera, Álvaro (2008). *La Potencia Plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO Coediciones - Prometeo libros
- Klein, H. (2015). *Historia de Bolivia. De los orígenes al 2014*. Librería Editorial “G.U.M.”. La Paz.
- Mansilla, H.C.F. (1980). La Revolución de 1952: un intento reformista de modernización. En *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. N°17, septiembre-octubre 1980. Obtenido en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26628>
- Morales, Evo (2011). Prólogo. En Farah, Ivonne y Luciano Vasapollo (Coord.) *Vivir Bien ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 7 – 10) La Paz, Bolivia. CIDES UMSA
- Morin, Edgard (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, Francia. UNESCO
- Plan Nacional de Desarrollo. “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. *Gaceta Oficial de Bolivia*, septiembre de 2007. La Paz, Bolivia. Recuperado en http://www.cienciaytecnologia.gob.bo/uploads/boliviaplan_desarrollo_nac_ds_29272.pdf
- García Linera, A. (2014) *Identidad Boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*. La Paz Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencias de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Quijano, Aníbal (1980). Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú.

Obtenido en

https://books.google.com.ar/books/about/Dominaci%C3%B3n_y_cultura_Lo_cholo_y_el_conf.html?id=nsF8AAAAMAAJ&redir_esc=y

Stefanoni, P. (2010). El Evismo y la ambivalencia de la emergencia plebeya. En I. Errejón y

A. Serrano (Coords) *Ahora es Cuando Carajo! Del asalto a la transformación del Estado en Bolivia* (pp. 87-110). Madrid, España: Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo.

Wallerstein, I.

(2006). *El capitalismo histórico*. México. Siglo XXI

(2016). La unidad doméstica y la formación de la fuerza de trabajo en la economía – mundo capitalista. En Balibar, Etienne e Immanuel Wallerstein (2016) *Raza, Nación, Clase. Las identidades ambiguas*. Madrid, España. Dirección Única

Fuentes

Gonzalo Colque. Entrevista personal, 18 de julio de 2017. La Paz, Bolivia

Recibido: 15 de enero del 2019.

Aceptado: 20 de marzo del 2019..



NORMAS EDITORIALES DE CULTURA EN RED

Las normas de presentación de los trabajos responden, en general, a las Normas Internacionales APA edición 6.

Los artículos no deberán superar las 20 páginas.

Deberán tener una vista de impresión correspondiente al diseño A4.

Usarán como fuente Times Roman N° 12, interlineado 2.0.

El título del artículo estará escrito en mayúsculas negrita y estará centrado.

El nombre, pertenencia institucional y correo electrónico del autor o autores se escribirán en fuente mayúsculas/minúsculas, normal, alineados a la derecha del espacio gráfico.

En texto se escribirá sin espacios inter párrafos y con sangría de cinco espacios.

Los títulos de primer nivel centrados en negrita, de segundo nivel a la izquierda en fuente itálica, de tercer nivel, a la izquierda en itálica numerado.

El cuerpo del texto estará justificado a la derecha y a la izquierda.

Notas al final del texto (sólo las estrictamente necesarias) y antes de las referencias bibliográficas colocadas con superíndice manual y referencias según Normas APA que se adjunta.

Si hay figuras o cuadros, numeración y especificación al pie, centrados.

Las figuras, mapas, dibujos y esquemas deberán tener formato JPG y se enviarán por fuera del texto con nombre de archivo que identifique autor y número de figura. El número máximo de figuras será de diez (10). En el texto se habrá de insertar su pie completo (número y breve indicación explicativa del contenido).

Las referencias bibliográficas se habrán de poner en una lista ordenada alfabéticamente y con sangría francesa en el segundo renglón. El orden de los datos será el siguiente: Apellido de autor, Inicial de nombre o nombres, año de edición entre paréntesis, punto Título (si es de libro se consignará en fuente itálica; si es un artículo en mayúsculas/minúsculas en fuente normal). Lugar de Edición, Editor. Si se trata de un artículo se habrá de consignar título en fuente normal, Publicación periódica en la que está inserto en fuente itálica; tomo, número en fuente normal y páginas de inicio y final.

